

ANUNCIO
CALIFICACION TERCER EJERCICIO
5 PLAZAS DE ENFERMERO/A
Y RESULTADO FINAL PROCESO SELECTIVO
-OPOSICIÓN LIBRE-
(BOP Nº 210 DE 6/11/2017 Y BOP Nº 229 DE 1/12/2017)

Reunido el día 11 de Octubre de 2018 el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del proceso selectivo convocado para la provisión en la Plantilla de Personal Funcionario de 5 plazas de Enfermero/a -Oposición libre- de la Diputación Provincial de Toledo, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO. Relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.8 de la convocatoria (B.O.P. de Toledo nº 210 de 6-11-17), por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y página web, la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio, al haber alcanzado una puntuación mínima de 12,50 puntos y no haber obtenido menos de 12,50 puntos en ninguno de los 3 temas desarrollados, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN	NIF	
1	DIAZ ROJAS, MARIA JOSE	21,07	****.511	Q
2	PEREZ PEREZ, JESUS	12,73	****.557	K
3	PIEDRA REVENGA, LUIS	13,10	****.235	J
4	RUIZ JIMENEZ, MARTA	21,17	****.482	A

SEGUNDO. Calificación final del proceso selectivo.

Por la presente se hace pública la calificación final de los aspirantes que han superado los tres ejercicios del proceso selectivo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI./NIF.		1º ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	TOTAL
1	DIAZ ROJAS, MARIA JOSE	****.511	Q	33,00	27,67	21,07	81,74
2	RUIZ JIMENEZ, MARTA	****.482	A	26,20	23,50	21,17	70,87
3	PIEDRA REVENGA, LUIS	****.235	J	30,00	24,83	13,10	67,93
4	PEREZ PEREZ, JESUS	****.557	K	24,80	30,17	12,73	67,70

TERCERA. Lista de aprobados del proceso selectivo.

Conforme a lo establecido en la Base Octava de las Bases Generales se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, elevándose como propuesta a la Presidencia de la Diputación para su nombramiento como personal funcionario:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI./NIF.		TOTAL
1	DIAZ ROJAS, MARIA JOSE	****.511	Q	81,74
2	RUIZ JIMENEZ, MARTA	****.482	A	70,87
3	PIEDRA REVENGA, LUIS	****.235	J	67,93
4	PEREZ PEREZ, JESUS	****.557	K	67,70

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga. Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 17 de octubre de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Francisca Rodríguez Minaya